

Proyecto Dominga

Señor Director:

Pese a encontrarse rechazado, el Primer Tribunal Ambiental (TA) pronto dictará una nueva sentencia sobre el Proyecto Minero Portuario Dominga, sumando otro episodio a su historia, manchada por acusaciones de corrupción y de amenazas sobre la biodiversidad.

Cabe recordar que en 2017, tanto la Comisión de Evaluación Ambiental de Coquimbo como el Comité de Ministros rechazaron este proyecto, producto de los riesgos que podría implicar para el ecosistema marino de la zona. Entonces, Andes Iron —la compañía tras este proyecto— inició un camino de alegatos en el TA y en la Corte Suprema, quienes han ordenado devolver el proyecto a su etapa de evaluación ambiental, donde nuevamente ha sido rechazado por las autoridades competentes, lo

que nos lleva a pensar que Andes Iron busca torcer judicialmente la decisión técnica, que establece que su desarrollo es perjudicial para las especies que habitan la zona.

En tanto, el proyecto sigue sumando acusaciones de corrupción y conflictos de interés, involucrando a personajes de alta incidencia, como Luis Hermosilla, cuyos mensajes revelan que habría influenciado a figuras del Poder Judicial para detener investigaciones, lo que evidencia las presiones ejercidas para que Dominga pudiese funcionar, haciendo caso omiso a las alertas medioambientales.

La zona donde se pretende instalar la minera es reconocida por ser un *hotspot* mundial para la biodiversidad y lo habitan especies únicas, muchas de ellas en grave peligro de extinción. Toca ahora esperar que el TA haya considerado estos antecedentes para finalmente ponerle freno a este conflictivo proyecto. Las organizaciones ambientales, en tanto, seguiremos adelante en la lucha por conservar nuestros ecosistemas.

MATÍAS ASUN

Director de Greenpeace Chile